Año I de la segunda época — Viernes 31 de Agosto de 1894. — Núm. 29.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas	al mes.
Para los demás puntos. . .	1'75	íd.	al trimestre.
Idem íd..	6'50	íd.	al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

AL SEÑOR AGUILERA

Por adelantado nuestros plácemes en espera de que, no desmaye ante los obstáculos que se le presenten, ni tenga en cuenta la escasez de recursos, que aunque notoria, no lo es tanto, para el Gobierno, cuando de auxilios al pobre trabajador se trata, y mayormente si pueden venir en el de estos infelices jornaleros, braceros y labradores, que en un momento han visto desaparecer todas sus ilusiones y el fruto de sus desvelos que destinaban para el sustento de sus familias queridas.

Deseos y decidida voluntad ha tenido y tiene manifestados en favor del mejoramiento y la protección de la clase obrera; hoy elevado á la esfera del ministerio de la Gobernación, puede, con medios de facultad gubernativa é influencia política, acometer con disposiciones oportunas la empresa de aliviar los males producidos por la falta de trabajo y las consecuencias de improvistas calamidades, que, si siempre aun en pequeña proporción son causa de malestar y ruina para aquellos que fueron desgraciados y sufren en el rincón del hogar la privación y la miseria, es mayor cuando éstas han sido generales, por que alcanzan á todos, y no puede una parte, ser atendida en proporción por la otra, siguiendo la ley natural de la prestación voluntaria entre vecinos y habitantes de un mismo pueblo, sin ninguna clase de monopolio usurero.

Prevenir este malestar general debe ser sin género alguno de dudas, la Real orden circulada á los gobernadores, acompañada de un cuestionario, para que sea contestado inmediatamente, sobre el mejoramiento y urbanización de poblaciones.

Parece que lo haya sido escrito expresamente para Teruel pues todos los puntos que se mencionan tienen relación con él y sobre todo en la actualidad las preguntas segunda y quinta.

El Ayuntamiento de Teruel en la exposición que hace unos días le dirigió, acentuaba el estado precario en que por efecto de las tormentas había quedado todo el término municipal y entre él, en mayor grado el acueducto de las aguas potables que tenemos y que por carecer de condiciones y calidad para el servicio público, tiene pendiente, tal vez en el ministerio á cuyo frente se halla, de tramitación, el correspondiente expediente formulado para la traida de aguas de otra procedencia y condiciones, cuyo despacho pronto y favorable, vendría á llenar una de las principales necesidades, amén de dar ocupación á la pobre clase trabajadora, que honradamente ansía llevar al seno del hogar doméstico un pedazo de pan con que alimentar sus pequeños hijos.

Ocasión oportuna es esta Sr. Aguilera, para que dirija su vista sobre este sufrido y abandonado pueblo, y pruebe en él que es cierto, que sus deseos y voluntad se hallan concentrados en el mejoramiento de la clase obrera, por que Teruel lo necesita verdaderamente, y su clase obrera siempre sufrida y nunca levantisca, cuando se queja es por que ha llegado al último extremo, este es su caracter, ésta su condición, pero ¡ay si se le abandona cuando está en la agonía!, la sacudida produciría resultados difíciles hoy de poder apreciar y sobre todo que por algo son aragoneses.

No espere por tanto, Sr. Aguilera, al plazo marcado, para decidirse en favor de la clase obrera de Teruel, ella le agradecerá cuanto haga en su beneficio, como nosotros le anticipamos nuestros plácemes.

El cuestionario dice así:

1.° ¿Existe plano de la población? Si lo hay deberá manifestarse en qué tiempo se hizo, qué grado de confianza puede inspirar y si se han hecho ulteriormente á su levantamiento muchas reformas.

2.° ¿En qué forma y de qué modo se realiza el abastecimiento de aguas á la población? ¿Se juzga suficiente ó deficiente, y por qué?

3.° ¿En qué forma y de qué modo se realiza la extracción de las aguas fecales de la población?

4.° ¿Qué edificios de carácter público existen en la población, como escuelas, hospitales, cárceles, manicomios, mataderos y demás de cualquier género que sean necesarios para la vida de los pueblos? ¿Satisfacen á las necesidades que deben satisfacer? ¿Son aprovechados ó edificados de nueva planta?

5.° ¿Qué proyectos hay aprobados, cuáles en tramitación y estudio y qué, presupuesto tienen? Deberá también añadirse en este capítulo los que el facultativo considere necesarios y convenientes y aquellos que la opinión y la prensa hayan iniciado.

6.° ¿A cuánto asciende el presupuesto de gastos en urbanización y obras, tanto en material como en personal?

7.° Texto de sus Ordenanzas municipales.

8.° ¿A qué género de trabajadores, en cuanto se relaciona con la urbanización y obras, se podría dar trabajo y en qué proporción?

9.° ¿Qué ideas ocurren al facultativo que pudieran contribuir del mejor modo posible á resolver la crisis obrera y á realizar las obras necesarias y convenientes en esa población?

Dignas de tenerse en cuenta son las observaciones que hace *La Publicidad* de Barcelona y por ello transcribimos el siguiente artículo.

"Sobre lo de actualidad

Es un fenómeno raro que precisamente en las tres naciones de la raza latina, donde más se disfrutan toda clase de libertades, desde la reunión á la prensa, sea donde tienen efecto todos los crímenes anarquistas, todos los delirios igualitarios, todas las locuras más incongruentes.

Es un mal síntoma que demuestra si se quiere la degeneración de la raza.

No es en la libre y fría Inglaterra, refugio de todos los anarquistas, donde se atenta á la vida de la soberana, ni donde se lanzan bombas de dinamita sobre la inocente y descuidada multitud. No es Alemania, donde el instituto de conservación y progreso es tan grande, el lugar abonado para los delirios igualitarios. No es la misma Rusia, que vive en plena Edad Media, donde se fomenta y procrea el crímen de la anarquía. Ni en Austria, ni en las demás naciones que no pertenecen á nuestra soliviantada y neurótica raza.

Ha de ser aquí, en Francia, en Italia, en España, precisamente las naciones más dominadas por el clericalismo romano.

Es fenómeno sería incomprensible si no fuese el Mediodía la patria de Maquiavelo.

Raza levantisca, excitada, propensa al ruido la latina, puede ser perfectamente manejada tras cortina, como lo fué España durante la última revolución, donde el pueblo estuvo sirviendo inconscientemente á los reaccionarios, lo mismo en Alcoy y Cartagena, que en Valencia y Cataluña.

Y este mismo temperamento y este mismo carácter se ve en nuestras hermanas Italia y Francia.

¿Qué hizo el pueblo francés durante el agitado período de Boulanguer más que servir á los Orleans? Afortunadamente el instrumento no dió los resultados apetecidos y la República salió triunfante.

Ahora el problema se presenta más grave. Se trata de hacer ver que la República, que las libertades, que el progreso, son un mal, y hacen bailar á los anarquistas para demostrarlo.

El anarquismo no es más que la vanguardia de la reacción. En otra época menos avispada que la nuestra, ya hubieran conseguido su objeto. Sin embargo, mucho han adelantado, y el temor de los gobiernos ante tan repetidos crímenes hace vacilar á la opinión pública.

Pero para estar en terreno firme y pesar y medir el anarquismo en su verdadero valor, no hay más que hacerse la siguiente pregunta. ¿A quiénes pueden convenir los crímenes del anarquismo? Pues á los reaccionarios á los partidarios de que la sociedad vuelva al despotismo, á la mano de hierro.

Con un conde de España en cada esquina, con un alcalde Ronquillo en cada provincia se acaban los pujos de estos locos inconvenientes, dicen los que todavía sueñan en los buenos tiempos del *rey neto*.

Y á eso se tira.

No hay más que fijarse en otro detalle. La mayor parte de los anarquistas han servido en casas religiosas y en su niñez han estado metidos por la iglesia, cuando no han servido al carlismo, como les ha sucedido á Salvador y á otros.

Madera conocida por los que están en el secreto y que puede ser tallada á gusto de ellos.

No es que renovemos aquí aquello de la mano oculta de la reacción, porque afortunadamente ya no hay secretos para nadie.

Lo que hay es que los anarquístas no se meten para nada con los reaccionarios, que solo tratan de desprestigiar las libertades modernas, y que más ódio manifiestan á un pobre tendero que á un príncipe de la Iglesia, ó á un banquero, ó á un magnate.

Ese anarquismo con su cuenta y razón es por demás sospechoso.

Por eso no cesaremos de preguntar: ¿A quiénes aprovechan los crímenes del anarquismo?„

CHANZONETAS

Si será *pillín* nuestro amigo Lacasta que apesar de haberle concedido el Ayuntamiento la plaza de Toros para dar una novillada los chicos-valencianos el domingo último, nos dejó esperando con un palmo de narices.

Pero lo que diría ¿qué voy ganando yo, si la gente no piensa más que en lo que se les apedreó y llevó el río y no tienen un cuarto para fiestas, más vale que esperen los aficionados otra ocasión que no tenga yo que vérmelas, con ganadero, toreros etcétera y tengamos un día de luto. ¡Verdad Teófilo!

El viernes anterior llegó á esta Ciudad el diputado á Cortes por este distrito, nuestro paisano don Leoncio Torán Herreras.

Don Leoncio, bien venido y con oportunidad, pues se hacía muy precisa su presencia para arreglar las cosas esas de elecciones provinciales y enterarse de las pérdidas que hemos sufrido con las inundaciones para que pueda enterar al gobierno, y si le hace caso, nos mande algún socorro y medios para dar trabajo, no trabajos que bastantes tenemos.

NOTICIAS

La señora Doña Ramona Torán y Sierra, Viuda de Herrero, falleció el último martes.

Descanse en paz y reciba su desconsolada hija y demás familia nuestro sentido pésame.

Llegó á nuestra redacción el número extraordinario que el Ateneo dedica al patriota turolense, llamado actualmente D. Francés de Aranda.

Contiene excelentes trabajos de los Sres. D. Mariano Muñoz Nougués, D. Miguel Vilatela, D. Vicente Crespo, D. Pascual Serrano, D. José M. Ortiz, prensa local y regional, D Julián Villarroya, don Jerónimo Lafuente y D. Federico Andrés, con tres grabados representando, á D. Francés, el monumento que se está llevando á cabo y una nota cómica de D. Teodoro Gascón.

Nuestra enhorabuena por haber podido realizar el pensamiento, tanto tiempo meditado.

Recomendamos á nuestros lectores y particularmente á los hijos de Teruel se fijen en él para conocer con algunos detalles quién fué el protector y fundador de la Santa limosna.

Hemos recibido el canto segundo del tomo primero de la *Iberiada*, poema en prosa del ilustrado escritor D. Manuel Lorenzo D'Ayot.

Está escrito en lenguaje castizo, y admirablemente realza las glorias de Cataluña y canta también las de Blasco de Garay, el Doctor Ferrán, Prim y Fortuny.

Imposibilitados de hacer un juicio crítico que resultaría pálido, recomendamos su adquisicion y lectura por considerarlo como una joya literaria.

Dirigirse á D. Manuel Peralta Minelli, Luchana, 37, principal, Madrid.

A la vez que llegó á nuestros oidos, de una manera vaga, los trabajos que se estaban llevando á cabo por los partidarios de la causa tantas veces perdida, pero no por ello abandonada, en un barrio muy próximo al casco de la liberal Teruel, en donde se reunieron y reunen elementos varios, algunos de ellos que desempeñan cargos públicos, á ciencia y paciencia de nuestras autoridades provincial y municipal, en las que (de boca en boca corren rumores), se ha hecho ya, el nombramiento del personal que ha de hacerse cargo de este y el otro punto, con este y el otro contingente; la *Antorcha Valentina* y la *Bandera Federal* ambos colegas que se publican en Valencia, nos dicen que el domingo 19 se declaró en Godella pueblo próximo á Valencia una insurrección carlista en la que pacificamente, por supuesto, tomaron parte todas las autoridades.

De este modo señores Gobiernos liberales es como han de respetar los carlistas las leyes democráticas, consintiéndoles que pacificamente se armen, preparen, nombren sus jefes de guerra, y las autoridades se declaren enemigas del actual orden político.

En cambio si una autoridad del más insignificante villorio se hubiera permitido hacer causa común en una manifestación republicana y consentido que se dierán ¡vivas á la República! como el alcalde de Godella ha tomado parte y admitidos los vivas á Cárlos VII á estas horas estaría ya metido en el más inmundo calabozo y cargado de fervas cadenas; y ¡qué polvareda levantaría la prensa monarquica! ya estaríamos leyendo que merecia desde el menos suave al más altisonante epiteto, y que seria poco el castigo tal ó cual, que debía aplicársele con arreglo á la última ley sobre explosivos, porque efectivamente una explosion, aunque pacífica, ha producido el acto de protestar contra lo existente, nada menos que la autoridad de Godella....

Por nuestra parte, protestemos, porque protesta merece, no el acto llevado á cabo por los particulares dentro de su derecho consentido, sino la desigualdad ante la ley, la conducta de las autoridades, el embudo que los Gobiernos tienen para sugetar á unos y dar amplitud á otros, y hecha esta protesta.

Teruelanos, ojo ovizor, no hay que recordar memorables fechas, porque en vuestra memoria están gravadas, pero sí advertiros el peligro en que estamos y la necesidad de vigilar constantemente á estos enemigos de la patria, de la tranquilidad y de la República.

El dia 9 del próximo Septiembre tendrá lugar en la Iglesia Catedral de Barcelona la consagración del Ilustrísimo Prelado electo de esta Diócesis Doctor D. Antonio Estalella y Sivillá, á la que asistirán en representación de este Cabildo Catedral los canónigos Sres. D. Jacobo Navarro y D Eusebio Tejedor.

A la vez que comunicamos la anterior noticia, hemos de darla satisfactoriamente impresionados de la remisión por el Sr. Estalella de una libranza de MIL pesetas, al Sr. Gobernador con destino á mitigar las desgracias originadas en nuestra Ciudad y su diócesis por las inundaciones y pedriscos últimos.

Estos actos se comentan ellos solos.

Por la Comisión gestora del monumento al Venerable Francés de Aranda, han sido adjudicadas las obras del pedestal al marmolista avecindado en esta Ciudad D. Bautista Ferrando.

Ya están en el caso de contribuir con sus donativos aquellos que esperaban ver algo práctico, y desapareciendo la apatia de otros, muy pronto se completaran las sumas necesarias para tan patriótica obra. ¿A que nó esperan nueva excitación...?

Ha quedado constituida la Junta, que se nombró en el despacho del Sr. Gobernador á raiz de la inundación del 10 actual, subdividiéndose en cuatro fracciones para mejor organizar la misión que se les ha confiado. El Sr. Gobernador quedó como Presidente de todas ellas, D. Vicente Crespo, Depositario y D. Antonio Senmartí, Contador.

Inmediatamente quedaron en poder del señor Crespo las mil pesetas donadas por el señor Obispo electo de esta Diócesis.

En la noche del martes á consecuencia sin duda del estado alcohólico en que se hallaba, el sereno del cuarto distrito armó una escandalera en la calle del Tozal.

Algunos vecinos intervinieron y pudieron llevarle á su casa.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LA VERDAD.

Montalbán 28 de Agosto de 1894.

La nota saliente de la semana en esta villa y sus cercanias, ha sido la llegada del diputado á Cortes por Albarracín, D. Tomás María Ariño. No vino en *berlina*; pero sí en un magnífico caballo que pretestaba comerse la tierra, como cualquiera fusionista pretende tragarse un partido sea cualquiera su condición y sus antecedentes políticos.

Sobre las once y media del jueves, y previo el acompañamiento de *todos colores*, se hizo cargo don Tomás de esta localidad, donde por la noche, fué obsequiado con una serenata, lunch y... todo cuanto pudiera apetecer. Aquí permaneció hasta el domingo por la tarde y .. lo que pasó durante ese tiempo, nadie lo sabe: es decir, al menos yo. Solo sé, y lo digo sin rebozos, que el mismo día de su llegada, estuvo llamando el telégrafo hasta las dos de la mañana, y que si quieres Catalina, el Gobernador estaba ocupado; pero al siguiente día, ya fué otra cosa; lo tuvo empleado el Sr. Ariño y otros que no son diputados á Cortes, toda la tarde, tanto así, que un telegrama entre otros que me urgía, tuve que desistir después de tres horas de espera. *El Estado es el primero*

pero un diputado á Cortes... debe ser después del que paga doble tasa, si aquel no satisface los derechos Arancelarios; pero esto es lo de menos; se quedarían sin noticiar y yo sin paciencia. LIBERTAD.

Ahora y después del derecho de pataleo que me queda, no puedo participar noticias concretas respecto á las largas conferencias telegráficas, y solo por suposición, puedo decir, que versó sobre la elección ó dicho mejor designación de personas que pudieran ó quisieran (que hasta este extremo se ha llegado,) desempeñar la *plaza*, (no hay que hacer caso) de diputado provincial. Dificil era la cuestión y por tal no pudo resolverse satisfactoriamente, puesto que á la hora que escribo estas cuartillas, faltan todavia un diputado ó dos que quieran serlo. Los propuestos según se dice, son: D. Baltasar Martín, de esta villa, D. Jaime Royo, de Barrachina y D. Antonio Valero, de Rudilla. Respecto á la vida política, de los dos últimos la conocen, la del primero... corramos un velo al asunto por que no se aún si es político.

Falta el cuarto, y aquí te quiero escopeta? De dónde echamos mano? ¿Ha de ser fusionista? ¿Ha de ser conservador? ¿No lo sabemos; pero parece que las tendencias son de que haya tres liberales, que lo seran entre ellos los dos primeros, y un conservador que bien puede ser el señor Valero, si lo admite, que aun se duda, aunque yo les aconsejaría, que para contento de todos, se repartan la limosna provincial. IGUALDAD.

Y para terminar mi nota, algo he de decir del obsequio que se le hizo durante su estancia en esta localidad. Fué como se merece, por que D. Tomás, es todo un caballero, y los vecinos de este pueblo no lo son menos; así que, los antiguos amigos cumplieron su deber de tales, y los que há pocos tiempos quisieron apedrearle, cayeron de su peso (no sé si por convicción ó conveniencia) y unidos hicieron los honores de la casa. Es decir: que liberales y conservadores comieron juntos. Así me gusta. FRATERNIDAD.

Y aquí termino mi crónica; pero se me ocurre una idea. Que pueden preguntarme por el viaje del Sr. Ariño. Nada más sencillo. No ha venido á buscar diputados provinciales; no quiere veranear, y si prepararse el terreno para no dejar vacante el asiento del Congreso, que lo conseguirá, dadas las simpatías con que cuenta en el distrito, por lo que, llegado el día, obtendrá mayoria absoluta si gobierna Sagasta y no se forman comités republicanos en todo el distrito como se intenta y que buena falta hacen, para que los aliados que son la mayoria en cualquiera ocasión, presten su apoyo al amigo que ha de salvarles, y no contra su voluntad, al enemigo que con promesas le engaña, y jamás le saca porque no quiere ni puede, de su estado miserable. Más claro ni el agua.

El Corresponsal.

VARIEDADES

AYER Y HOY

—

A cualquiera diputado

Ayer lleno de humildad
Con caracter suplicante,
Cual un pobre vergonzante
Llegaste á esta vecindad.
Pidiste hospitalidad.
Y á la cara te escupieron:
Hoy que encumbrado te vieron
Y que algo esperan tomar;
Los que te hubieron de ahogar
En palmas te recibieron. (1)

R. J. V.

Montalbán 28 Agosto 94.

(1) Pero no te descuides, anda listo
Que le pasó lo mismo á Jesucristo.

Carta que escribe un autor
que atiende siempre á lo justo,
por causar hondo disgusto
á un anónimo escritor.

A tú quien seas, Fulano:
A tú que el cuatro de Agosto
con lenguaje no de mosto,
me escribiste muy ufano,
una carta muy cortés
—sin suscribirla por cierto,—
voyte á decir, sino has muerto
muchas cosas, al revés.
Por el correo interior
en la fecha ya indicada,
me mandaste solapada
una carta, *adulador*.
Y en ella por no se qué,
pegabas á no se quién,
y tú mereces también
el que hoy un palo te dé.
Y te le pego, por esa
y la otra que me has mandado
el diez y nueve pasado,
que no me fué una sorpresa,
por que ya me la ofrecías
atildado ruiseñor,
en la epistola anterior,
en la prosa que escribías.
En la primera, que es esta
de la que vámos hablando,
con quintillas y rimando
nos empezaste la fiesta.
Hay *faltas* de ortografía
en la prosa, y en el verso,
se vé intencional perverso
y muy marcada osadía.
A las lecciones adjuntas,
yo creo y es de creer,
que esto *cuco* es responder
me parece, á tus preguntas.
Los mismo que la anterior
con la dirección fingida,
me *dá* segunda embestida
el anónimo escritor.
Y en la segunda, *torote*,
con unas semblanzas bellas,
reir has hecho á las estrellas
tonteras de capirote.
En esta carta segunda
retrataste unas personas,
y de mandarme blasonas
unos cantares de funda.
No diré que no eres hombre,
aunque nó me importa un pito
el llamarte animalito,
por ocultarme tu nombre.
Fulano anónimo y *penco*,
yo te diría.... no sé,
y aun te llamo y digo.... ¡qué!
que eres un memo, zopenco.
Y te repito y te digo
que si me quieres *mover*
otra senda has de emprender
que no me *empiulas*, amigo
Y si crees que con mí juegas
te digo que eres un *zote*,
y que le embolas *monote*,
y que á mí no me la *pegas*.
Ya se pensaba un *tocón*
¡qué se había de pensar,!
que me iban á *jubilar*
los del negro capuchón.
Teprometo, sino has roto
de mandarme más versitos,
atontarte con *más* gritos
y á tu empresa poner coto.
Y me retiro, señor;
pues por motivos diversos,
ya me canso de hacer versos
al anónimo escritor.
Dos advertencias, y son
con el fin de terminar;
que si me quieres mandar,
fi..ja..te..en..la..di..rec..ción.
Y la segunda, es torpeza
fenomenal pretender,
que no temas esconder
con el "Vale„ tu cabeza.
Si te desdeñas de hablar
adiós, hasta la primera.
En la calle de Cervera
sabes que *puedes* mandar.
Y á usted, señor Director,
le dá gracias infinitas
por las líneas ante escritas,
su amigo y su servidor.

Manuel Collado Mínguez.

Mora de Rubielos 28 de Agosto de 1894.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE

Doña Narcisa de San Bernabé

que falleció
el día 1.° de Septiembre de 1892:

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Salvador el sábado 1.° de Septiembre serán en sufragio del alma de la finada.

Su esposo, Doroteo Villarroya, hermana política, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á alguno de aquellos actos religiosos, por lo que recibirán especial favor.

CORRESPONDENCIA

R. J. V.—Recibida la suya, gracias, hay que trabajar por exceso material no va lo demás, no pierde oportunidad.
M. C. . . .—Dispénsenos no puede ir su trabajo por hoy.
P. T.. . .—¿Con que no existe ni ha existido Tomás Pascual de ese pueblo? ¿quién se habrá tragado pues el periódico?, es raro que el cartero después de leerlo no lo haya devuelto.
R. G.. . .—Zaragoza, pagada suscripción semestre vencido.
A. E.. . .—Zaragoza, id. id.
P. C. de O.—Zaragoza, id. id.
F. L.. . .—Armillas, id. id.
P. M.. . .—Segorbe, id. id.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9,—Plaza del Mercado,—9.

EL PARTIDO UNICO

Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la A dministración de este periódico.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos.

Lo forman los tomos encartonados, en tela de más de 1500 páginas cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aministración de este periódico.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.ª clase, gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás,

---

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desée se arienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razon.

VACANTE

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica . . . . 1'50 ptas.
Id. íd. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cáfés crudos y tostados

Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores

Anisados, cogñac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los matacerdos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

PIANO Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razon.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

VACANTE

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 íd.** para canto y piano.

HISTORIA

del partido Republicano sspañol, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Consta de dos tomos de regulares dimensiones.

Se publica tambièn por cuadernos semanales á DOS reales cuaderno.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo 8, segundo, Madrid, y en la administración de este periódico.

TERESA DE GRACIA

Profesora en partos

Ofrece sus servicios, Plaza del Palacio, número 1. piso 2.º—TERUEL.